

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 4 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	10:00	am x pm	10:32	Am x pm	10	03	2026	x	

Lugar: alcaldía local de chapinero

Proceso: Sesión ordinaria

Convoca: CLPH Chapinero

Cargo:
Objetivo de la reunión: Sesión Ordinaria

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Felipe Martínez Gómez	Contratista	Felipe Martínez Gómez
Diana Olaya	Secretaria de salud-Asistió	
Ángel Federico Castillo Vanegas	Delegado Alcaldía -Asistió	Angel Castillo
Carlos Ossa Valencia	Consejero-Asistió	
Javier Barragán Guicon	Consejero-Asistió	
Luis Fernando Calderón Gómez	Consejero-Asistió	
María Teresa Arenas Gómez	Consejero-Asistió	
Marcela Quevedo	Secretaria de seguridad-Asistió	
José Darío Burgos Correa	Consejero-Asistió	
Gladys Elena Salinas Valderrama	Consejero – virtual-Asistió	
Saddy Fandiño	Consejero-No asistió	

3. Orden del día
4. Elaborado por (nombre):

Saludo y verificación del quorum.

Felipe Martínez Gómez

5. Proceso responsable de la elaboración:

-Socialización del Decreto 768 de 2025

6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 4 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

-Continuación plan de trabajo de consejeros locales (Sady Fandiño, María Teresa Arenas y José Darío Burgos). -Plan MAS Bienestar en salud de la Secretaría de Salud -Proposiciones y varios	Lugar: Por definir					
	Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
						am
					pm	

7. Desarrollo de la reunión:

1. Inicio de la sesión

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Local de Propiedad Horizontal (CLPH) de Chapinero.

2. Lectura del orden del día

Se procede a la lectura del orden del día establecido para la sesión.

3. Verificación de asistencia y quórum

Siendo las 8:13 a.m., se da inicio a la reunión con la asistencia y el llamado a lista.

Se verifica el quórum, el cual es aprobado, permitiendo el desarrollo de la sesión.

4. Desarrollo de la sesión

- A solicitud de los consejeros y con su respectiva aprobación, se da inicio con la intervención de la Secretaría de Salud, mediante la presentación de la oferta institucional denominada “Más Bienestar”, a cargo de la referente Diana Olaya.
- En la presentación se expone una estrategia orientada a las propiedades horizontales, enfocada en la promoción del bienestar y la prevención de problemáticas como el suicidio y otras afectaciones a la salud mental, brindando acompañamiento y apoyo a la comunidad.
- En este contexto, se propone la realización de un foro con expertos en salud mental, dirigido a abordar las problemáticas específicas de la propiedad horizontal.

5. Socialización normativa

- Se desarrolla el punto relacionado con la socialización del Decreto 768 de 2025, con la intervención del Inspector de Convivencia y Paz de la localidad, Pedro Francisco Rodríguez.
- Durante la exposición se abordan aspectos relacionados con la convivencia en propiedad



horizontal y las dificultades derivadas de comportamientos inadecuados en estos espacios.

- Se menciona que la Ley 675 de 2001 contempla aspectos de convivencia, aunque no establece de manera obligatoria la creación de comités de convivencia.
- Interviene la consejera María Teresa, quien aporta consideraciones sobre la importancia de fortalecer los mecanismos de convivencia en las copropiedades.

6. Plan de trabajo de los consejeros

Se continúa con la socialización de los planes de trabajo de los consejeros:

- **María Teresa Arenas:**
 - Propiciar espacios de debate con entidades reguladoras y de control en propiedad horizontal.
 - Señala la necesidad de dar continuidad a los procesos institucionales frente a los cambios frecuentes de funcionarios.
 - Propone fortalecer los comités de convivencia a través de la Secretaría de Gobierno.
- **José Darío Burgos:**
 - Relaciona su plan de trabajo con la organización de un evento del CLPH, articulando las diferentes líneas temáticas propuestas.

7. Propuestas para evento de propiedad horizontal

Se plantean los siguientes temas para el desarrollo de un evento:

- Salud mental del administrador en propiedad horizontal.
- Aplicación del Decreto 768 de 2025 en propiedad horizontal.
- Construcción de un plan de acción y cronograma del CLPH Chapinero.
- Proyección de un ente regulador de propiedad horizontal desde la localidad.
- Seguridad: gestión ante la Superintendencia de Vigilancia para la revisión de tarifas en propiedad horizontal.
- Capacitación e información para usuarios de propiedad horizontal.
- Formulación de proyectos para presupuestos participativos en Chapinero.
- Creación de una red de apoyo en propiedad horizontal.
- Capacitación en propiedad horizontal avalada por el SENA y el Ministerio de Educación.
- Impulso de políticas públicas en propiedad horizontal.

Se acuerda proyectar estas iniciativas en una matriz de seguimiento, que permita medir el avance en las próximas sesiones.

8. Intervención de la comunidad

- Se presenta la señora Laura Ramírez, habitante de la localidad de Chapinero, quien expone una problemática relacionada con presuntas afectaciones a la fachada de un



conjunto residencial, derivadas de intervenciones para instalaciones de gas en lugares no autorizados.

- Los consejeros analizan la situación y manifiestan que los lineamientos expuestos no cuentan con suficiente verificación, recomendando revisar el caso conforme a la normativa vigente y las instancias competentes.

Se da por finalizada la sesión.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre: Angel Castillo		Nombre: Felipe Martínez Gómez	
Cargo o No. de Contrato: 070/2026		Cargo o No. de Contrato: Contratista	
Firma: Angel Castillo		Firma Felipe Martínez Gómez	